

ACTA DEL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN OURENSE DE 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Asistentes

Alén González, María Elisa
Álvarez Gómez, María Concepción
Bolaño Nóvoa, Concepción
Díaz Ocampo, José
García Díaz, Jesús Manuel
González Gómez, Yolanda
Juana López, Jesús de
López Fernández, José Luis
Prada Rodríguez, Julio
Prado Fernández, Purificación

En el salón de actos del Centro Asociado a la UNED en Ourense, siendo las 19,45 horas del día 10 de diciembre de 2018, se reúne el Claustro conforme a la convocatoria que reglamentariamente se realizó al efecto para tratar los asuntos recogidos en el orden del día previsto. Asisten los miembros expresados al margen y disculpan su no asistencia D. Guillermo Suárez Blázquez y Doña Mónica López Viso.

Tampoco asisten D. Domingo Rodríguez Teijeiro, D. Ramón Ángel Fernández Sobrino y D. Rubén Fernández Souto.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

El director recuerda que el acta del claustro anterior ya fue remitida a todos los miembros por correo electrónico. No manifestado ninguno de los asistentes objeción alguna se aprueba con la abstención del propio director por no haber sido nombrado entonces para dicho cargo.

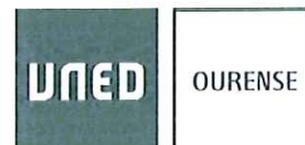
2. Informe del director

El director comienza por hacer su presentación de modo oficial al claustro, subrayando su grata experiencia durante los poco más de seis meses que lleva al frente del Centro Asociado y su intención de trabajar duro para que la UNED continúe siendo un referente dentro de la oferta educativa de ámbito universitario en la provincia. A continuación, agradece el trabajo desempeñado por la anterior dirección del Centro Asociado, así como por los distintos coordinadores del mismo.

Agradece, asimismo, la labor de los profesores tutores que han causado baja en este centro recientemente y por diversas circunstancias: Javier Limia Gardón, Anselmo López Carreira, Juan Maeso Núñez; Manuel González Lorenzo, Teresa Cereijo Seijo, José Carlos Yáñez, Ana Cebreiros Iglesias, Ignacio Santiago Candal Jarrín y Jorge Vega Núñez. A continuación, da la bienvenida a los profesores Nemesio Pereira Lorenzo, Ana Isabel Arias Gómez, Antonio Presedo Garazo y Marta Elena Cuesta Abad y también a Jesús de Juana López, en este caso al claustro, ya que ejercerá como representante de tutores hasta la convocatoria de un nuevo proceso electoral, por cese voluntario de Santiago Candal, y en su condición de profesor-tutor con venia más antiguo en el centro asociado.

A continuación, se congratula de la elección del nuevo Rector, D. Ricardo Mairal Usón, glosando su carrera académica y de gestión al frente de la UNED y deseándole una fructífera labor en beneficio de todos los sectores educativos implicados.

Seguidamente informa del inicio del curso académico con total normalidad y sin grandes novedades. Señala que en estos momentos el Centro Asociado cuenta con un total de 994 matriculados en grados, másteres y Acceso, a los hay que añadir los que se matriculan en los



distintos cursos de extensión universitaria y actividades culturales y los 109 alumnos Senior, felicitándose en particular por la buena acogida que sigue teniendo este programa de formación de nuestros mayores.

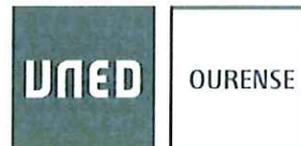
Explica a continuación las líneas maestras del informe elaborado por la IGAE, subrayando que un año más este fue favorable en cuanto a la aprobación de sus cuentas en la medida en que se considera que expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Asociado. No obstante, añade que el informe de auditoría contiene algunas salvedades, en particular las relativas al elevado porcentaje de tutores sin venia que tiene el Centro Asociado, muy por encima del 10% previsto en la normativa legal. En este sentido, señala las enormes dificultades que para un centro de pequeño tamaño supone gestionar la salida a concurso de un elevado número de plazas, pero que no obstante es intención de la Dirección acometer un plan de acción que permita, en el plazo más breve posible, cumplir con las exigencias reglamentarias. Como parte del mismo, prevé que una vez resuelto el concurso correspondiente al año académico 2018-2019 pueda reducirse la cifra hasta alcanzar el 25% del profesorado tutor y, tras el concurso de 2019-2020, el Centro pueda situarse dentro del mencionado margen del 10%.

Añade que la IGAE exigía la habilitación de varios cajeros en el Centro Asociado en el caso de continuar admitiendo pagos en metálico, razón por la que se ha suprimido el servicio de reprografía, lo que, naturalmente, no impide que todo el profesorado tutor pueda realizar las fotocopias e impresiones necesarias para el ejercicio de la función tutorial, al igual que el alumnado, siempre que se trate de fotocopias imprescindibles para el seguimiento de una tutoría.

Recuerda, asimismo, que como ya fue comunicado el pasado mes de septiembre, las exigencias planteadas por la IGAE a todos los centros asociados han obligado a que este año todo el profesorado-tutor haya tenido que firmar tres impresos, dos de ellos con relación a la situación laboral personal y otro relativo a las posibles situaciones de incompatibilidad. El tercero, es una declaración derivada de una exigencia del artículo 28.6 de los Estatutos de los Consorcios-UNED, según la cual para la obtención de la venia docendi es preciso que el profesorado se comprometa por escrito a asistir a las reuniones que se convoquen por el Departamento correspondiente de la UNED, una exigencia en principio meramente formal en la medida en que actualmente es muy reducido el número de convocatorias de este tipo y la mayoría se realizan por videoconferencia.

Añade que, como también se explicó en la carta que dirigió al profesorado antes del inicio del curso, la Dirección del Campus Noroeste fijó que el número mínimo de tutorías a impartir por cuatrimestre sería de doce. Al haberse establecido dos puentes como festivos a efectos académicos y no existir actividad tutorial en la semana intermedia de exámenes, resulta que el número de tutorías a impartir los viernes del primer cuatrimestre no alcanza este mínimo, siendo necesario fijar una tutoría a mayores para alcanzarlo. No se trata, por consiguiente, de recuperar tutorías que correspondería impartir en días festivos, sino de alcanzar el número mínimo de las fijadas para poder disfrutar de dos puentes no contemplados oficialmente. En este sentido, advierte que uno de los puntos sobre los que está trabajando la IGAE es sobre la posibilidad de que al profesorado tutor se le pague en función de las horas realmente realizadas y no por mes como se viene haciendo en la mayoría de los centros asociados. De llevarse a efecto esta eventualidad, habrá que adoptar las medidas necesarias para ajustar los pagos a las horas efectivamente realizadas siempre, naturalmente, sin superar el máximo legal permitido por asignatura.

Informa, a continuación del desarrollo de los cursos de extensión universitaria y añade que es su intención incrementar el número de los celebrados el pasado curso, ampliando, asimismo, la oferta cultural a otro tipo de actividades como conferencias, visitas guiadas, etc. Señala, asimismo, que en el presente curso académico están vigentes once convenios con distintas organizaciones tanto públicas como privadas para que estudiantes de Psicología y Trabajo Social puedan efectuar sus prácticas curriculares. En cuanto a prácticas extracurriculares, los interesados podrán hacerlas



en el Centro de Psicoterapia Agarimo, en Pontevedra. Además, por cuarto año consecutivo, el Centro Asociado a la UNED en Ourense se convierte en receptor de alumnos en prácticas, que proceden del CIFP A Carballeira.

Explica, asimismo, las novedades en materia de comunicación, subrayando que el Centro Asociado cuenta desde este curso con el primer protocolo de comunicación del Campus Noroeste, lo que se traduce en una mayor actividad en Internet a través de una página web renovada, un perfil de Facebook y otro en Twitter, invitando a todo el profesorado a que cualquier actividad académica, cultural o divulgativa que realice la comunique, si así lo considera oportuno, para darla a conocer a través de dicha página. Añade que también desde la dirección del Campus Noroeste se puso de relieve el interés en poner en marcha una web más activa con una revista digital de Campus en la que colaboraremos una vez al mes los 14 centros.

Recuerda que, como ya se comentó en su día, el nuevo Plan Metodológico de la UNED no se aprobó finalmente por el Consejo de Gobierno, lo que significa que sigue en todo vigente el artículo 6 del Estatuto del Profesor Tutor de 2016 que, en esencia, atribuye al profesorado tutor las tareas de facilitar orientaciones para la preparación de la asignatura, aclarar dudas de contenidos, realizar, seguir y calificar las prácticas de las asignaturas que lo requieran, corregir las pruebas de evaluación continua y explicar al alumnado los criterios aplicados en la corrección de dichas pruebas, informar al equipo docente responsable de cada asignatura del nivel de la preparación de los estudiantes, orientar a estos de cara a las pruebas presenciales u participar en el seguimiento del curso virtual. No obstante, añade que cada vez hay más centros asociados que tienden a emitir a través de webconferencia todas las tutorías para que todo el alumnado pueda seguir las no solo acudiendo presencialmente al centro asociado y que todo indica que, más pronto que tarde, la totalidad de los centros tengan que hacer lo mismo.

Finalmente, informa que en la próxima reunión del Patronato se someterá a su aprobación la memoria académica del curso 2017-2018 y el presupuesto para el próximo año, informando, en términos generales del mismo y señalando que, en términos generales mantiene los mismos capítulos de gasto que en años anteriores, aunque se incrementa ligeramente el de personal para cumplir con lo previsto en la Ley de Presupuestos en cuanto a incrementos salariales. Añade que es su intención someter a la aprobación de la Junta Rectora un incremento en las retribuciones de los profesores tutores, a partir del 1 de enero, de un 1,5%, cantidad que si bien no es muy elevada se va a afrontar manteniendo congeladas las aportaciones de las entidades consorciadas, dado que el presupuesto global se mantiene en los 950.000 euros.

3. Turno de intervenciones

En primer lugar toma la palabra la tutora Doña Concepción Bolaño Nóvoa para informar que hace años los Departamentos de algunas asignaturas en la sede de Madrid convocaban a las reuniones y algunos Centros entre ellos el de Ourense, pagaban dietas, pero con el paso de los años dejaron de convocar por falta de recursos económicos. En otro orden de cosas también dice que sería importante que se realizaran prácticas extracurriculares para los alumnos del Grado de Derecho en algunos ayuntamientos y Mancomunidades.

El tutor José Díaz Ocampo pregunta si las tutorías se van a retribuir por horas y no por mes trabajado como venía siendo hasta ahora. El director le responde que en principio no, pero que sería un plan a largo plazo para uniformizar los pagos en todos los Centros de la UNED. En este punto intervienen el tutor José Luis López Fernández y el Representante de tutores Jesús de Juana López para afirmar que en los primeros años de la UNED en Ourense ya se cobraba por horas.

Doña Purificación Prado Fernández solicita un calendario con el período lectivo y no lectivo del Curso 2018-2019 a lo que le responde la secretaria que este ya figura en el calendario del



Campus Noroeste, que es el que nos resulta de aplicación, y que se le facilitará una copia impresa del mismo.

Doña María Elisa Alén González pone de relieve la cada vez más socorrida práctica del alumnado de colgar en la plataforma trabajos de otros años, por lo que para facilitar la labor del profesorado en su detección sería necesario disponer de licencias de programas antiplagio como los que ya se vienen utilizando en otras Universidades. Finalmente, doña Concepción Bolaño pone de manifiesto lo inabarcable que resultan los contenidos de algunas asignaturas del Grado de Derecho, por lo que sería necesario que los equipos docentes los adecuasen a los créditos que corresponden a las mismas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, por orden del Sr. Director, se levanta la sesión siendo las 20:15 del día señalado, de todo lo cual como secretaria doy fe.


El Director
D. Jesús Manuel García Díaz




La Secretaria
Dña. María Concepción Álvarez Gómez